

MULTA POR PONER UN CRESPON NEGRO EN LA BANDERA NACIONAL

OVIEDO. El gobernador civil de Oviedo, Ricardo Lorrainzar Zaballa, ha impuesto un multa de 500.000 pesetas a Fuerza Nueva, por poner este partido, en su sede de Gijón, durante la jornada del domingo, un crespón de luto en la bandera nacional.

Dice la nota del Gobierno Civil, por la que se impone la sanción, que «se desprende, dada la fecha, una actitud irrespetuosa hacia la Constitución y provocadora e incitadora de posibles alteraciones de orden público».